

REVISTA
DE
FILOLOGÍA ESPAÑOLA

TOMO LXXVI

ENERO-JUNIO 1996

Fascículos 1.º-2.º

LA IDEA DE RECONQUISTA EN EL *LIBRO*
DE LOS DOZE SABIOS

HUGO OSCAR BIZZARRI

Seminario de Edición y Crítica Textual.
Universidad de Buenos Aires

1. EL LIBRO DE LOS DOZE SABIOS VISTO POR LA CRÍTICA

No creemos caer en un tópico de la crítica al decir que el *Libro de los doze sabios* (en adelante *Doze sabios*) es uno de los textos menos estudiados. Por este motivo, no se ha apreciado hasta este momento el significativo valor que posee dentro de la extensa lista de «catecismos político-morales» que circularon en la Península. Piénsese que esta obra fue el único *especulum principis* castellano del siglo XIII del cual se hizo una edición en el siglo XVI¹, con el siguiente título: *Tratado dela nobleza y lealtad. Compuesto por doze sabios: por mandado del muy noble rey don Fernando que gano seuilla* (impresa por Diego de Gumiel, Valladolid, 1502)².

Pocos son los estudios que específicamente tratan de él, apareciendo por lo general tratado con otras obras, compartiendo un par de líneas, en estu-

¹ Ni siquiera entró en consideración de la imprenta el célebre *Secreto de los secretos*, del cual sólo se hizo una impresión de una versión latina (vid. Ll. A. Kasten, «Una edición latina del *Secretum secretorum*, de Burgos, 1505», *RFE*, XXI, 1934, págs. 281-283).

² Este título se halla ya en el manuscrito escur. &.II.8, fol. 67a. Tomamos estas referencias de la obra de J. K. Walsh, *El libro de los doze sabios o Tratado de la nobleza y lealtad [ca. 1237]. Estudio y edición*, BRAE Anejo XXIX, 1975, pág. 57. Según opinión de Walsh, debió ser rara esta edición: «[...] sólo hemos podido colocar [*sic* por *ubicar*] un ejemplar, el de la Bibl. de El Escorial» (pág. 57).

dios que tratan en conjunto colecciones sapienciales o los *especula principes*³, o como simple obra de referencia.

El primero en ocuparse de él fue don Pascual de Gayangos, al reflexionar sobre el uso del romance en textos escritos durante el reinado de don Fernando, en los preliminares de su ya antológico volumen de *Escritores en prosa anteriores al siglo XV*⁴. Asesorado en el aspecto histórico por don Tomás Muñoz, negó categóricamente la autoría de esta obra al rey don Fernando: «No creemos que el *Tractado de la nobleza et lealtad* se escribiese, como comúnmente se cree durante el reinado de don Fernando el Santo. No ignoramos ser esta la opinión del padre Andrés Burriel, quien lo dio por segunda vez a la estampa en sus *Memorias para la Vida de San Fernando, ilustradas y anotadas por don Manuel Rodríguez* (Madrid, 1800); pero aparte del lenguaje, que no es de aquella época, háblase en él de las milicias concejiles de una manera tan incidental y en tono tan despreciativo, que excluye toda suposición de que el libro se escribiera en su tiempo»⁵. Importa señalar lo acertado del detalle histórico, pues los concejos desempeñaron a lo largo del siglo XIII un papel importantísimo en la Repoblación y Reconquista⁶.

Tras él, Amador de los Ríos⁷ reafirmó la autoría del rey Santo, calificó al tratado de catecismo político y lo consideró como «un ensayo (y por cierto el primero hasta hoy conocido) de lo que podía alcanzar la prosa castellana en el cultivo de las ciencias»⁸. En cuanto al marco narrativo lo consideró un «artificio que era harto común en los libros orientales, arábigos y rabínicos» (pág. 434).

En 1922, J. Hurtado, J. de la Serna y A. González Palencia daban a la luz una historia literaria⁹ mucho más accesible que ésta de tantos volúmenes para los alumnos universitarios. En ella, colocaban a *Doze sabios* a la cabeza de la lista de «catecismos políticos-morales», y decían de la historia marco: «Se finge una academia de sabios que va definiendo distintos conceptos: lealtad, codicia, etc., y señalan las virtudes que deben brillar en los reyes»¹⁰.

³ Resulta a veces muy difícil establecer una estricta diferencia entre *colección sapiencial* y *especulum principes*, ya que aquéllas también estaban dedicadas a los príncipes y éstos se servían de formulaciones sentenciosas. De todas formas, y para evitar un largo *excursus* sobre el tema, remitimos al artículo de Ph. Delhayé («Florilèges médiévaux d'éthique», en *Dictionnaire de spiritualité*, t. 5, Paris, Beauchesne, 1964, cols. 460-475) para establecer esta distinción.

⁴ BAAEE, t. 51, Madrid, 1860.

⁵ Gayangos, *op. cit.*, pág. v, nota 2.

⁶ Sobre la organización del municipio, *vid.* María del Carmen Carlé, *Del concejo medieval castellano-leonés*, Bs. As., Instituto de Historia de España, Universidad de Buenos Aires, 1968.

⁷ *Historia crítica de la literatura española*, t. 3, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1863, págs. 433-437 (reimpr. ed. facsímil, Madrid, Gredos, Biblioteca Románica Hispánica, 1969).

⁸ *Op. cit.*, pág. 436.

⁹ *Historia de la literatura española*, Madrid, 1943⁵, págs. 117-118.

¹⁰ *Op. cit.*, págs. 117-118.

H. J. Peirce, al realizar el primer estudio conjunto de la tradición de los *specula principes* en Castilla¹¹, incluyó a *Doze sabios* dentro de las obras de «moral abstracta». Consideró a ésta como la primera obra en su género en Castilla y la enlazó con la tradición gnómica oriental: «Este libro consiste, en gran parte, en máximas y sentencias expresadas por un grupo de sabios, forma típica de los libros orientales, y muy empleada en las primeras obras castellanas de esta índole» (págs. 1-2). Finalmente, consideró que «estos juicios, a pesar de la mucha repetición, son a menudo muy pintorescos y atinados» (pág. 2)¹².

Juan Benyto Pérez atribuyó la introducción de *Doze sabios* a Ramón de Lozana, sin haber tenido luego mayor repercusión en los estudiosos: «La introducción a este libro es realmente otro [*sic*], y está atribuido al arzobispo segoviano Ramón de Lozana, o Losana, dominico, confesor de San Fernando y uno de los primeros consejeros del Rey Sabio; estudió en Bòlonia y en París, oyendo ahí a San Alberto Magno»¹³.

R. Menéndez Pidal, cuando seleccionó los fragmentos de *Doze sabios* para su *crestomatía hispánica*, fechó a esta obra como de hacia 1240¹⁴.

Poca atención le prestó A. D. Deyermond¹⁵ a *Doze sabios*, mencionado como parte de la «literatura gnómica» y emparentado con el *Libro de los buenos proverbios*, *Bocados de oro* y el *Libro del consejo e de los consejeros*.

Díez Borque y Ángela Bordona¹⁶ toman a *Doze sabios* como «una muestra primera, y muy sugestiva por ello, de los tratados para educación de príncipes que se prodigaron en épocas posteriores, penetrando plenamente en el Renacimiento» (pág. 106). Y señalan que la obra es una mezcla de tradición oriental y occidental: «Guarda estrecha relación, aunque sea de origen árabe, con la modalidad europea del *speculum principes*» (pág. 107).

¹¹ «Aspectos de la personalidad del rey español en la literatura hispano-arábiga», en *Smith College Studies in Modern Languages*, 10, 1929, págs. 1-39.

¹² No ha estado a nuestro alcance la obra de W. Berges (*Die Fürstenspiegel des hohen und späten Mittelalters*, Leipzig, 1938) que en varios pasajes hace referencia a *Doze sabios*.

¹³ *Los orígenes de la ciencia política en España*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1949, pág. 357. Para más noticias biográficas sobre don Raimundo, *vid.* Diego de Colmenares, *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, Academia de Historia y Arte de San Quirce, Segovia, 1969, págs. 379 y ss., y A. Ballesteros Baretta, «Don Remondo de Losana, obispo de Segovia», *Correo Erudito*, 2, 1941, págs. 313-338.

¹⁴ *Crestomatía del español medieval*, t. I, Madrid, Gredos, 1965, pág. 185. Ya anteriormente, en su *Poesía juglaresca y juglares* (Madrid, 1924, pág. 191), había hecho referencia a *Doze sabios* al tratar de la juglaría provenzal en la corte de San Fernando, pero sin arriesgar juicios sobre esta obra.

¹⁵ *Historia de la literatura española. I. Edad Media*, trad. castellana de Luis Alonso López, Esplugues de Llobregat (Barcelona), Ariel, 1973, pág. 181.

¹⁶ *Historia de la literatura española. I. Edad Media*. Planeada y coordinada por J. M. Díez Borque, Madrid, Taurus, 1980, págs. 106-107.

Mucho más espacio y atención le dedica Carlos Alvar al incluir nuestra obra en el *item* «Adoctrinamiento de príncipes»¹⁷. Según C. Alvar, la primera obra de este género en aparecer en España es *Poridat de las poridades* a la que sigue *Doze sabios*. No podemos suscribir plenamente esto, ya que aunque muchos capítulos de *Doze sabios* dedicados a la guerra denotan que *Poridat* ofreció el molde literario a seguir, no podemos saber si esa influencia se debió a la versión árabe o a la castellana. Más adelante afirma: «Se trata de dos obras similares, ya que ambas son «espejos de príncipes» y ambas derivan de la traducción árabe, con los siguientes paralelismos con las obras gnómicas que acabamos de ver (*Libro de los buenos proverbios*, *Bocados de oro*, *Libro de los cien capítulos*, etc.); sin embargo, una notable diferencia los separa: mientras que el *Poridat de las poridades* es un tratado dirigido por Aristóteles a su discípulo Alejandro (o por Yahya ibn al Batrik a Mirama Molin), el *Libro de los doze sabios* va destinado por encargo de Fernando III a sus hijos y más concretamente al infante don Alfonso, futuro rey Alfonso X» (pág. 103)¹⁸. Para C. Alvar, la reunión marco de doce sabios en torno al rey Fernando es pura ficción de base oriental: «[...] el rey castellano tomó como modelo una ficción literaria surgida en Oriente hacia el siglo XI, destacándose de esta forma de la tradición latina, que había seguido —por ejemplo— su primo Luis IX, rey de Francia, al escribir las recomendaciones a sus hijos» (pág. 105). Finalmente, señaló un cambio en el contenido de la obra que se refleja en una variación expositiva: «La extensión de esos capítulos se va reduciendo a medida que avanza la obra, a la vez que desaparecen las intervenciones de los doce sabios, que dejan paso directo al autor, lo que da la impresión de un cambio de planteamientos en el contenido de la obra» (pág. 105).

Como se deja ver, la poca atención dedicada a esta obra y el reducido espacio en que se la trata no han hecho más que perpetuar una serie de opiniones que se han vuelto tópicas. En consecuencia, todavía no se ha planteado el problema del porqué de la composición de *Doze sabios* y con ello del verdadero significado de la obra. Si ya se había traducido *Poridat*, ¿para qué era necesario compilar otra obra de contenido semejante? Tal vez sea tiempo de que vayamos advirtiendo que estas obras, aunque herederas de un saber tradicional que no deseaban modificar sino

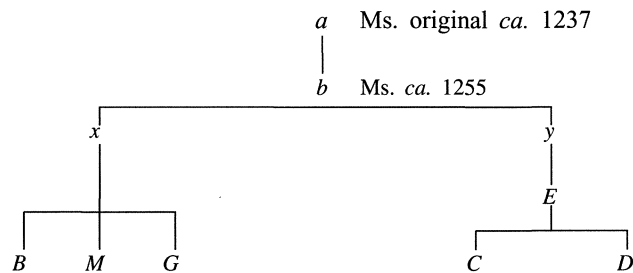
¹⁷ Se halla en el capítulo titulado «Prosa didáctica», en Carlos Alvar, Ángel Gómez Moreno y Fernando Gómez Redondo, *La prosa y el teatro en la Edad Media*, Madrid, Taurus, 1991, págs. 102-112, esp. págs. 104-105.

¹⁸ Habría que agregar, además, que se hallan préstamos directos del *Secretum secretorum* en los capítulos 22 y 43 de *Doze sabios*. Ambos pasajes se corresponden con el capítulo 8 (pág. 33) de la versión castellana que nosotros hemos editado.

conservar¹⁹, poseen un significado que las diferencia profundamente unas de otras²⁰.

2. SOBRE EL TEXTO DEL *LIBRO DE LOS DOZE SABIOS*

Como ya hemos visto, *Doze sabios* fue conocido por las ediciones de Diego de Gumiel y Andrés Burriel hasta que el hispanista norteamericano J. K. Walsh lo dio a la estampa en 1975²¹. El editor se sirvió de cinco manuscritos: *B* (Ms. BN Madrid 12733, fols. 99a-117c), *E* (Ms. escur. &II.8, fols. 67a-79c), *M* (Ms. 77 de la Biblioteca de Menéndez Pelayo [Santander], fols. 1r-14v), *C* (Ms. BN Madrid 9934, fols. 12r-29v) y *D* (Ms. BN Madrid 18653, fols. 87r-110v). De todos ellos, sostiene que «para reconstruir el texto original de *Doze sabios*, *B* resulta indispensable, puesto que son varios los trozos que aparecen en *B* y no en los otros manuscritos ni en las ediciones» (pág. 539). De esta forma, toma a *B* como texto base y enmienda con los demás testimonios. En cuanto a su aparato crítico, ofrece tanto las variantes textuales como las gráficas²². Su edición se basa en el siguiente *stemma*²³:



¹⁹ Sobre el carácter del saber en una sociedad estamental, vid. J. A. Maravall, «Los “hombres del saber” o letrados y la formación de su conciencia estamental», en *Estudios de historia del pensamiento español*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1973, págs. 355-389.

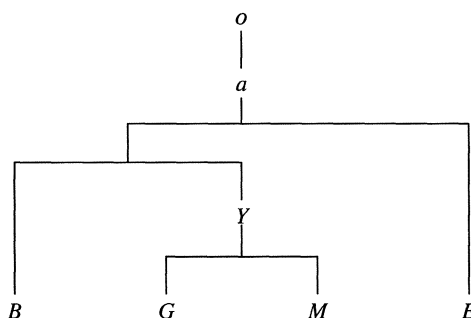
²⁰ Ya advertimos en nuestro trabajo «El texto primitivo de los *Dichos de sabios*», *Anuario Medieval*, 3, 1991, págs. 66-89 que la originalidad de estas colecciones se halla no en el saber que recogen, sino en el nuevo «corpus» que integran (págs. 77-78). Nos parecen admirables, además, las palabras que don Rafael Lapesa en su clásico libro *La obra literaria del Marqués de Santillana* (Madrid, Insula, 1957, pág. 210), expuso a propósito del *Centuloquio*: «Los *Proverbios* de don Íñigo, como los de Sem Tob, los *Enseignements moraux* de Christine de Pisan, o el *Breviare des nobles* de Alain Chartier, son algo más que meras compilaciones; en cada una de estas obras se revela una peculiar visión de la vida, un especial cuadro de valores y un diferente sentido de la conducta».

²¹ Vid. referencias *supra*.

²² «En el inventario de variantes encontradas en los mss. *EMCD* y en la ed. de 1502 (*G*), nos hemos limitado a los detalles que ofrecen algo de interés ortográfico, lingüístico o semántico, y las varias omisiones o enmiendaciones de la tradición textual», Walsh, *op. cit.*, pág. 65.

²³ Hemos eliminado de él los fragmentos que citan Amador, Marichalar, La Fuente y la edición de Burriel que incluye Walsh, por parecernos impropio de figurar en su *stemma*.

Este trabajo motivó los más altos elogios de A. D. Deyermond, quien no dudó en calificarlo como «un trabajo casi impecable, con introducción y notas que constituyen un monumento de erudición»²⁴. Sin embargo, no fue de la misma opinión Alfonso D'Agostino²⁵, quien examinó la edición de Walsh con la excelencia metodológica que suele mostrar la filología italiana y le hizo serios reparos. En principio critica duramente haber llenado el aparato crítico de variantes gráficas que dificultan su consulta y de haber incluido las variantes de *CD* que son copia directa de *E*. Indica, además, que Walsh no señala errores comunes, sino un error de *BM* y otro de *GM*. Se pregunta, por tanto, si existió un arquetipo. Un minucioso análisis lo convence de que así fue y lo lleva a presentar un *stemma* algo diferente que el de Walsh. Admite la distribución bífida en las familias *BGM* y *E*, pero hace depender a *B* y a *GM* de diferentes subarquetipos. Concluye: «In base a quest'albero genealogico la lezione di *a* può di conseguenza ricostruirsi grazie all'acordo di *E* con *x* o anche solo con uno dei tre codici dell'altra famiglia. Solo se *x* ed *E* presentano varianti adiafore, la *constitutio textus* è dubbia» (pág. 18). Su *stemma* es el siguiente:



Aunque la diagramación del *stemma* hecho por A. D'Agostino no varíe radicalmente del de Walsh, su aplicación puede llevar a resultados harto diferentes que los alcanzados en la edición del crítico norteamericano²⁶.

Finalmente, debemos hacer referencia a un trabajo nuestro²⁷, en el cual nos preguntamos sobre la naturaleza del texto que hemos recibido de *Doze*

²⁴ *Historia y crítica de la literatura española. I. Edad Media*, al cuidado de Francisco Rico, Barcelona, Crítica, 1980, pág. 170.

²⁵ «Nel testo del *Libro de los doze sabios*», en *Quaderni di litterature iberiche e ibero-americanne*, 2, 1984, págs. 5-24.

²⁶ El único reparo que se le puede hacer al trabajo de D'Agostino es el de cometer el desliz de incluir a *G* (ed. de Gumiel) en la siguiente frase: «Restano pertanto in gioco quattro codici *B, E, G e M*» (pág. 6).

²⁷ «Consideraciones en torno a la elaboración del *Libro de los doze sabios*», *La Corónica*, 18, 1 (1989-1990), págs. 85-89.

sabios. La mención en el prólogo de la obra de sólo sus veinte primeros capítulos y los cambios tanto en la forma expositiva como en la temática más allá de este límite nos hizo advertir una invisible línea divisoria entre este grupo inicial de capítulos y los restantes cuarenta y cinco (caps. 21 a 65)²⁸. Finalmente, mientras que la primera sección presenta una compacta organización, evitando las repeticiones temáticas mediante referencias internas siempre a ese primer grupo de capítulos, en la segunda se exponen temas ya tratados. Todo esto nos convenció de la existencia de un grupo primitivo de capítulos (los primeros veinte) que rotulamos como *Versión original de hacia 1237*, una *Versión amplificada* en la que se añadieron los cuarenta y cinco capítulos siguientes (caps. 21 a 65) y una *Versión alfonsí de hacia 1255*, que es la que nos ha llegado, en la que se agrega el capítulo final (n.º 66), sin que sepamos si se modificaron otras partes de la obra.

Pasados tantos años, nos parece conveniente volver sobre esta obra y analizar sus diferentes partes a vuelo rasante para luego lanzarnos a conclusiones de carácter general.

3. EL PRIMER CICLO DE CAPÍTULOS (CAPS. 1 A 20): UN ESPEJO DE PRÍNCIPES

El capítulo 1 de *Doze sabios* comienza haciendo referencia a la reunión de sabios: «E començaron sus dichos estos sabios, de los quales eran algunos dellos grandes filosofos e otros de santa vida» (pág. 73). Inmediatamente se inicia la secuencia de dichos de los doce sabios, cuyo tema es la lealtad. En su forma expositiva inicial, *Doze sabios* se enlaza con la corriente de «dichos de sabios» en la cual se inscriben *Bocados de oro*, *Libro de los buenos proverbios* y *Poridat de las poridades*, en la que desempeñó un papel primordial la leyenda de Alejandro²⁹. Inscribirse dentro de esta corriente, eximía al autor de iniciar su obra con preceptos que adoctrinaran sobre el temor a Dios³⁰.

²⁸ C. Alvar (*op. cit.*, pág. 105) volvió a prestar atención a estos cambios.

²⁹ En nuestro trabajo «Textos sentenciosos de influjo bíblico (Ms. BN Madrid 6608)», *Atalaya*, 3 (1992), págs. 93-100, hemos determinado dos corrientes expositivas más que desarrolló la prosa sentenciosa: una de reflexión o autorreflexión y otra de corte salomónico. Esta de los «dichos de sabios» se vio profundamente influida por la leyenda de Alejandro Magno y creemos que es un punto de unión y no de separación con *Poridat* como afirmó C. Alvar (*op. cit.*, pág. 103).

³⁰ Comienzo obligado de la corriente de inspiración salomónica era el de reflexionar sobre el proverbio bíblico «timor Domini principium sapientiae» (*Prov.* 1:7). Muy por el contrario, en esta corriente de «dichos de sabios» podía faltar o, como ocurre en el *Secreto de los secretos*, ser readaptado a un nuevo contexto en el interior del texto: «Pues que assi es, el comienço de la sabidoria es el deseo de la buena fama» (ed. cit., cap. 3, págs. 28-29).

El capítulo 2 está enlazado con éste: «Desque ovieron fablado en lo de la lealtança, dixieron de codiçia» (pág. 74). El capítulo 3 adopta una nueva forma expositiva: desplaza la aparición directa de los doce sabios, resumiendo en forma argumentativa lo que éstos han dicho: «Primeramente dixieron que fuese de sangre real [...]» (pág. 75). Así también ocurre en el capítulo 4, que trata otra virtud: la fortaleza y poder del rey, que finaliza con un recurso expositivo que ya apareció en *Poridat* y en *Secreto*: entrelazar en el discurso el dicho de algún sabio famoso: «Onde dixo el filosofo: Fortaleza es de sy mesma quexa de atender la virtud del su nombre» (pág. 76). El capítulo 5 trata el binomio «esfuerço e fortaleza», retomando la forma expositiva de los «dichos de sabios», aunque en este caso sólo aparecen once, sin que Walsh dé ningún justificativo para tal omisión³¹.

El capítulo 6 desarrolla otro binomio: «[...] como el rey debe ser sabio e enbiso» (cap. 7), con otra novedad expositiva: la forma argumentativa sirve de bloque inicial para luego dejar paso a los dichos de los doce sabios. En el interior del primer bloque se hace referencia al capítulo anterior: «E puesto que poderio e esfuerço e fortaleza sean tan altas e tan maravillosas cosas como avemos dicho [...]» (pág. 78).

El capítulo 7, cuyo tema es la castidad, posee la misma característica. En la sección argumentativa se ilustra con ejemplos tomados de la antigüedad grecorromana (Aristóteles y Virgilio), bíblicos (David y Salomón) y, por primera vez en estas colecciones, con la historia reciente (Godofredo de Bullón) y con la historia patria (el rey don Rodrigo)³².

El capítulo 8, «de la tenpranza», combina también ambas modalidades, mientras que el 9, que trata de la ira, es sólo argumentativo. El capítulo 10 se aleja un poco de temas de orden moral para dedicarse a uno de orden político: «De como el rey o prinçipe o regidor de reyno deve aseñorearse de su pueblo» (pág. 84). Aquí *Doze sabios* innova nuevamente al ejemplificar con la fábula esópica de «Júpiter y las ranas»³³.

El capítulo 11 traslada su temática del campo político al bélico: se aconseja al rey no estar lejos de sus «compañas». Este tema ya aparecía en *Poridat* y en *Secreto* en donde se aconsejaba al rey por lo menos una vez al año estar ante su pueblo, ejemplificándolo con el caso del rey de los Indúes³⁴. Pero hay que recalcar que en *Doze sabios* se aplica pura y exclusi-

³¹ Lo mismo sucede en los capítulos 7 (pág. 82) y 8 (pág. 83).

³² Abre así el camino que luego siguió don Sancho IV con sus *Castigos e documentos* a fines del siglo XIII.

³³ Esta fábula es también recreada por Juan Ruiz en su *Libro de buen amor* (c. 199-205).

³⁴ *Poridat*, ed. cit., cap. 2, pág. 38; *Secreto*, ed. cit., cap. 8, pág. 33. El consejo de que sea el rey visto por sus súbditos una vez al año aparece en el *As-siyasat al-'ammiyyah*, pero el *Sirr-al-asrâr* lo recreó con este ejemplo de los indúes (vid. M. Grignaschi, «Remarques sur

vamente al caso de la guerra. Se hace en este capítulo referencia al capítulo 5 («E como ya abemos dicho, e el esfuerço ovo las glorias mundanales [...]» [pág. 85]) y al capítulo 8 («[...] segund ante diximos en el tratado de tenprança» [pág. 87]).

El capítulo 12 trata un tema que ya estaba en las obras pseudoaristotélicas: la largueza³⁵. Es aquí donde aparece por primera vez una alusión a la Reconquista: «Que una de las prinçipales graçias que cunple aver en los señores, espeçialmente en los conquistadores, ser largo de coraçon e de obra» (pág. 87). Se remite en este capítulo al n.º 6: «E por ende ya diximos como avisamiento es virtud çercana de sabidoria» (pág. 87). Luego de la argumentación, como pasó en otros capítulos, aparecen aquí los dichos de los doce sabios.

El capítulo 13 es la contrapartida de éste, pues habla de la escasez como una virtud del rey. Estos dos capítulos, aunque a primera vista nos parezcan que no tienen una relación directa con los de tratamiento militar, no es así, ya que la economía de los recursos y su distribución fue preocupación constante de los monarcas en tiempos de la Reconquista.

Los próximos dos también se complementan, pues desarrollan en forma argumentativa el capítulo 14 de cómo el rey debe rodearse de hombres buenos, leales y verdaderos y el 15 de cómo debe alejar de sí a los malos y traicioneros.

El capítulo 16 trata el tema de la piedad mezclando las dos formas expositivas. Faltan aquí los dichos de los últimos dos sabios. El capítulo 17 desarrolla en forma argumentativa el tema de la crueldad contra los malos y traidores, mientras que el 18 trata de la justicia, mezclando las dos formas expositivas. Aquí el dicho del duodécimo sabio es cambiado por otro general: «Que dixo un sabio a un amigo [...]» (pág. 93).

El capítulo 19 vuelve sobre un tema ya tratado, y en el mismo texto se remite al capítulo 2: «Çerca de sus propiedades los sabios dizen sus dichos ante desto en el tratado de codiçia» (pág. 94). No obstante, aquí se hace una segunda mención a la empresa de la Reconquista: «Pero non dexo de ser codiçioso de fazer buenos fechos e grandes fazañas e conquistas [...]» (pág. 94).

El último capítulo de este ciclo (n.º 20) se orienta a una temática política: las audiencias que debe dar el rey.

Vemos que esta primera parte es un complejo muy bien organizado, en

la formation et l'interprétation du *Sirr al-asrâr*», en W. F. Ryan y Ch. B. Schmitt, *Pseudo-Aristotle the «Secret o Secret», Sources and Influences*, Londres, The Warburg Institute-University of London, 1982, págs. 3-33, esp. 3-4).

³⁵ Vid. Poridat, pág. 33; *Secreto*, pág. 26. A partir de esta virtud exponen una tipología de reyes.

el que abundan las referencias internas para evitar inútiles repeticiones. En el orden temático, son los de carácter moral los temas más frecuentes, pero también los hay políticos y bélicos. Con respecto a este último, vemos aparecer tímidamente las referencias a la Reconquista. En cuanto a su forma expositiva, se sigue la propuesta inicial de colocar los dichos de los doce sabios, pero por momentos se abre paso una forma expositiva de carácter argumentativo que desplaza la reunión de los sabios, colocándose como un resumen de lo que han dicho o, en otras ocasiones, anteponiéndose a los propios dichos. Nos queda, así, la sensación de la existencia en *Doze sabios* de estratos redaccionales de diferente procedencia. Como si a esa exposición inicial de doce sabios se le hubiese agregado otra que se superpone sobre la forma original del libro.

4. EL SEGUNDO CICLO DE CAPÍTULOS (CAPS. 21 A 65): UN TRATADO MILITAR

Como ya apuntamos anteriormente³⁶, esta segunda parte se caracteriza por presentar un cambio tanto en la temática del libro como en su forma expositiva. Desaparece aquí el marco de la reunión de sabios y los consejos expresados en frías fórmulas axiomáticas, abriéndose paso a una tercera forma expositiva más intimista. También el referente parece ser otro: mientras que en los primeros veinte capítulos los consejos están dirigidos al rey, príncipe o regidor de reino, estos cuarenta y cinco están simplemente encabezados por el referente «señor». ¿Acaso los primeros veinte capítulos fueron compuestos para un monarca y los otros cuarenta y cinco para alguien que no lo era?

Los capítulos 21 a 25 están dedicados a aconsejar cómo debe comportarse el «señor» con sus súbditos, cómo debe premiarlos y cuáles debe tener cerca. Desde el comienzo esta parte presenta consejos que atienden más a necesidades prácticas del gobierno, hasta llegar en alguna ocasión a presentarse con el carácter de un verdadero fuero: «El que non usare bien de su ofiçio pierdalo con la cabeça, o con presyon perpetua» (pág. 96).

Es el capítulo 26 donde la idea de Reconquista aparece apuntada con mayor firmeza: «E señor conquistador que quieres ganar otras tierras e comarcas e las conquistar, e tu deseo es amuchiguar la ley e nonbradia, primeramente conquista e sojuzga e ordena lo tuyo e aseñoreate dello e sojudga los altos e poderosos, e la tu boz enpaboresca el tu pueblo, e sea el tu nonbre temido» (pág. 97). Aquí parece resonar la experiencia personal del rey don Fernando. Muerto el rey don Enrique, Fernando asumió la gobernación del reino en 1217. Esta situación provocó que al comienzo de su

³⁶ Bizzarri, *op. cit.*, pág. 86.

reinado tuviera problemas con algunos nobles indómitos: el conde don Álvaro y el conde don Fernando. En la *Estoria de España*, basada en esta parte en el relato del Arzobispo don Rodrigo que tan cerca estuvo del rey Santo, se narra el apaciguamiento de los nobles de la siguiente manera: «Acabados estos fechos por ell ordenamiento de Dios, quedo el turuamiento del nueuo rey, et fue esta discordia apaziguada entrel et los condes en seys meses, maguer que cuedauan los omnes que nunca aquella contienda se amansarie nin se amatarie entrellos et la Reyna donna Berenguella. Et el rey don Fernando, desta guisa reçibido de todos por rey, començo por toda la tierra de vsar complidamente de su poder real»³⁷. Sólo una vez acabadas estas contiendas pudo el rey don Fernando pensar en la Reconquista. Sin embargo, en *Doze sabios* no se recuerdan estos hechos personales de la vida del rey Santo, y se coloca como ejemplo de gran conquistador a Alejandro Magno que —se dice— «mas conquisto su boz e su temor que los golpes de sus espadas» (pág. 98), estableciendo así una tácita comparación entre ambos monarcas que luego será retomada por don Alfonso cuando adicione la alabanza final.

El capítulo 27 se dirige directamente al conquistador: «Otrosy tu conquistador que deseas fazer todo bien e traer muchas tierras e provinçias a la fe de Dios, mas cunple de catar los fines e ordenar bien tus fechos» (pág. 98). Se encuentra en este capítulo la última de las referencias internas de la obra al remitir al capítulo 26: «[...] e faz sujetos los fuertes e los flacos a la razon, e de como todos deven usar segund ante desto te diximos» (pág. 99). El capítulo 28 desarrolla el tema del abastecimiento de víveres para la guerra y aconseja: «[...] tener presto en los logares çercanos de la tu conquista» (pág. 99). Advierte sobre la venta de víveres en mal estado o adulterados que se solían vender, como sacos de trigo o cebada llenos de tierra, y concluye: «[...] mejor seria non començar la conquista para la aver de dexar por mengua o falleçimiento de lo que oviere mester» (pág. 100).

El capítulo 29 habla del reclutamiento de tropas. En toda la Europa medieval los señores estaban obligados todos los años a prestar servicios al rey durante dos o tres meses, que coincidían con los de verano³⁸. Esta obligación podía excusarse si se pagaba una suma que el rey exigía, con lo cual

³⁷ *Primera crónica general de España*, editada por R. Menéndez Pidal con un estudio actualizador de Diego Catalán, t. II, Madrid, Gredos, 1977, cap. 1032, pág. 716b.

³⁸ El *Fuero juzgo* (lib. IX, tit. II) señala que el reclutamiento es una atribución del rey o de algunos de sus ricos hombres. Se hacía mediante funcionarios especiales encargados de obligar a los vasallos a ir a la hueste. En latín se los llamaba *compulsores exercitus* y en castellano *mandaderos del sennor* (vid. A. Palomeque Torres, «Contribución al estudio del ejército en los estados de la Reconquista», *Anuario de Historia del Derecho Español*, XV, 1944, págs. 205-351, esp. págs. 21-211).

consideraba al caballero exento del servicio. Poco a poco a lo largo del siglo XIII hubo una crisis generalizada de las obligaciones militares de los caballeros siendo fundamentalmente los descendientes de *inermes* los que cumplían con ello³⁹. En España, desde los primeros años de la Reconquista la obligación de acudir a la guerra alcanzó a todos los ciudadanos. La convocatoria se hacía por lo general a principios de verano, en los meses que preceden a la recolección de cosecha. Al igual que en el resto de Europa, también poco a poco se fue dispensando del servicio a los caballeros a cambio de una suma⁴⁰. En *Doze sabios* no se apoya el reclutamiento masivo de tropas: «Otrosy non cunple levar a la guerra en la tu merçed gentes nin compañías ricas nin codiçiosas, e que non son para tomar armas nin usar dellas, e que su entençion es mas de mercadoria que de alcançar onrra e pres» (pág. 100). Tampoco la guerra está vista como una forma de enriquecimiento, sino de cobro de gloria. Para ello prefiere «otros mançebos e valientes omnes que desean alcançar onrra e que presumen de sy de lo ganar por sus manos» (pág. 101). Da como ejemplo a Julio César, Alejandro, Pompeyo, Aníbal «e otros conquistadores» (pág. 101). Luego don Fernando se dirige a su hijo que siendo mancebo —le dice— «començado as guerra» (pág. 102). Este pasaje sin duda hace referencia a hechos posteriores al año 1236⁴¹ en que, luego de ser tomada Córdoba y casarse don Fernando en segundas nupcias con doña Juana, deja a su hijo Alfonso por frontero en Medina y luego lo envía a Murcia acompañado de Rodrigo González Girón⁴². Don Fernando augura al joven Alfonso, de quien está orgulloso, un próspero futuro: «Todas las tierras seran a tu jurediçion, e Dios sera contigo, e las gentes con amor loaran tu nonbre, e todos desearan ser tuyos por la bondat» (pág. 102).

Los capítulos 31 y 32 ofrecen estrategias para la guerra, mientras que en el 33 se vuelve sobre el tema del reclutamiento de tropas, aunque con la variante de aconsejar que «[...] les sea bien pagado su sueldo» (pág. 105)⁴³. Los capítulos 34 y 35 amplían estos temas: el primero el abastecimiento y cuidado de los víveres; el segundo, del pago de la soldada.

³⁹ Este aspecto fue estudiado por Ph. Contamine, *La guerra en la Edad Media*, Barcelona, 1984, pág. 113.

⁴⁰ A. Palomeque Torres, *op. cit.*, págs. 208-214.

⁴¹ Este párrafo sirvió a Walsh (*op. cit.*, págs. 28-29) para fechar la obra hacia 1237.

⁴² En la *Estoria de España* (ed. cit., cap. 1048, págs. 735-736) también se destaca la temprana edad en que don Fernando hace que sus hijos entren en la guerra: «En pos esto, el noble rey don Fernando torno a Cordoua otra uez con don Alfonso et con don Fernando sus fijos, que escomençaron estonçes a ser mançebos et auien sabor de salir et cometer grandes fechos commo su padre el rey don Fernando et commo fizieron los reyes sus auuelos donde venien» (págs. 735b-736a).

⁴³ Si bien estaba establecido que al vasallo se le pagaba la soldada, ésta rara vez se concretaba en dinero debido a la escasez de metálico. Muy por lo general, se pagaba el sueldo

En el capítulo 38 se retoma el tema del reclutamiento de tropas: «Onrra a los extraños que te venieren a servir, e dales de tus dineros, e abras nonbradia por ello» (pág. 107). Este consejo se aplica directamente sobre la Reconquista: «E fuye las codiçias, e cura del prez, e en los començamientos de las conquistas [...]» (pág. 108).

Si ya anteriormente vimos que don Fernando no entendía la conquista como una forma de enriquecerse, en el capítulo 45 se confirma el sentido de guerra santa, ya que ella servirá para salvar el alma: «Non dexes de fazer bien mientras podieres, que del mundo non te quedara al synon el nonbre de las bienaventuranças e de las conquistas, e de las buenas obras que te salvaran el alma» (pág. 110). En el capítulo 51 se afirma que si se teme, ama y obedece a Dios «[...] tus conquistas seran todas a tu voluntad» (pág. 112)⁴⁴.

El último capítulo que nos interesa, el n.º 53, aconseja distribuir a lo largo del año lo que se pida a los campesinos «para ayudar a tu conquista» (pág. 113).

En fin, vemos que estos cuarenta y cinco capítulos poseen un carácter muy diferente al de los primeros veinte. Ha cambiado su forma expositiva y el referente: ya no es el rey o príncipe o regidor de reino sino sólo el «señor». Es en esta sección donde se halla la referencia a la mancebía de Alfonso, lo cual nos hace datar *a esta parte*, y no a los sesenta y cinco primeros capítulos como hace Walsh, hacia 1237 o poco antes. Pero esta sección tiene la particularidad de ser un *De re militari*. La antigüedad grecorromana había desarrollado un amplio *corpus* de literatura militar, de los cuales la Edad Media conoció a Vegetio y Frontino⁴⁵. Vegetio, sin duda el más difundido, entró de lleno en el *Speculum maius* de Vicente de Beauvais y fue traducido por Juan de Meun en 1284⁴⁶. Esta tradición que arrancaba de la antigua Roma se veía, en el caso particular de España dado el estrecho y fértil contacto cultural que mantuvo con el Islam, completada con la tradición oriental que acercaba el *Sirr-al-asrâr* en su versión de *Po-*

del soldado otorgándole tierras del señor al cual servían. Ph. Contamine (*op. cit.*, pág. 114) considera la relación rey-dinero-caballero como un avance de la *Geldwirtschaft* a expensas de la *Naturwirtschaft* y explica que en cuanto hubo mayor circulación de dinero se operó la *Revolución comercial* que hizo que el pago de los servicios del caballero en metálico fuera más frecuente.

⁴⁴ Como se verá más adelante, de esta misma forma justificará la *Estoria de España* las victorias de San Fernando.

⁴⁵ Ph. Contamine, *op. cit.*, págs. 266-269.

⁴⁶ Vid. Leena Löfstedt, «Végèce au Moyen Age: motifs et modifications des traducteurs et des copistes», en *Homenaje a Álvaro Galmés*, Oviedo-Madrid, Gredos, t. II, 1985, págs. 483-499. A pesar de su pomposo título, este artículo sólo trata la tradición francesa de la obra de Vegetio. Nada parecido se ha hecho sobre la difusión en España de estos manuales militares.

*ridat de las poridades*⁴⁷. Esta obra dedica dos capítulos centrales, el 6 y el 7 (págs. 52-61), a tratar de los buenos caballeros y las huestes⁴⁸. De manera que vemos que los capítulos existentes hacia 1237 se inscribían dentro de una tradición ya compleja en España, pero con la particularidad de que esta sección militar que conforma el núcleo de hacia 1237 está dirigida al señor que va a ser o quiere ser «conquistador», lo cual hace que se instaura en el libro la idea de Reconquista, carácter que otorga su singularidad a *Doze sabios*.

5. LA REUNIÓN FINAL DE SABIOS: UNA ALABANZA PARA DON FERNANDO

El capítulo final de *Doze sabios* tiene el carácter de un verdadero epílogo, en el que se retoma la historia de la reunión de sabios. Dos tradiciones confluyen aquí: la reunión de sabios en torno a la tumba de Alejandro que profieren dichos en alabanza a él y que se halla presente en Castilla en obras de clara raigambre oriental, como son *Disciplina clericalis*, *Bocados de oro*, *Libro de los buenos proverbios*⁴⁹; y, por último, la leyenda de alabanzas al rey don Fernando en torno a su tumba.

Alfonso X sintió verdadera admiración por su padre, según deja constancia en el *Setenario*⁵⁰, donde se presenta como un continuador de su

⁴⁷ Sobre la tradición del *Sirr-al-asrâr*, vid. el estudio preliminar de A. Ll. Kasten a la edición de *Poridat* (ed. cit., págs. 7-27), pero para nuevos replanteos, vid. M. Grignaschi, «L'origine et les métamorphoses du *Sirr-al-asrâr*», en *Archives de Histoire Doctrinale et Littéraire du Moyen Age*, XLIII, 1976, págs. 7-112, y el estudio introductorio de Hugo O. Bizzarri a su edición del *Secreto* (ed. cit., págs. 1-11). Hoy se sabe que ya no es válida la antigua división de la tradición del *Sirr-al-asrâr* en occidental y oriental, pues ambas versiones circularon tanto por Oriente como por Occidente.

⁴⁸ Estos consejos de carácter militar no quedaron en la versión castellana del *Secreto* y es muy posible que tampoco estuvieran en las innúmeras versiones latinas que circularon en la Edad Media, pues, como señalamos en otro lugar, la censura parisina de 1219 que pesó sobre esta versión del *Sirr-al-asrâr* que circuló en ámbitos académicos, hizo que se expurgara su texto y se lo adaptara a un Aristóteles moralizado (vide H. O. Bizzarri, «El *Secretum secretorum* pseudoaristotélico en Castilla: una consecuencia de la censura parisina», comunicación plenaria de las *IV Jornadas de Literatura Española Medieval* (19-20 de agosto de 1993), Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Católica Argentina [en prensa]).

⁴⁹ Hecho ya notado por Walsh (*op. cit.*, pág. 19), aunque asegura taxativamente que «esta sección parece derivar esquemáticamente de uno de los *exempla* recogidos en la *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso en el cual varios filósofos son llamados a la tumba de oro de Alejandro Magno, y cada uno a su turno formula un epígrafe acerca de la muerte del gran monarca». Sobre la difusión de la leyenda de Alejandro en España, vid. el trabajo de María Rosa Lida, «La leyenda de Alejandro en la literatura medieval», en *La tradición clásica en España*, Barcelona, Ariel, 1975, págs. 165-197, trabajo que hoy merecería un replanteamiento, dado todo el material que se ha ido descubriendo.

⁵⁰ Alfonso el Sabio, *Setenario*. Edición e introducción de Kenneth N. Vanderford. Estudio preliminar de Rafael Lapesa, Barcelona, Editorial Crítica, 1984.

obra: «Onde, por todas estas e por otras muchas bondades que en el auya e por todos estos bienes que nos fizo, quisiemos conplir despues de ssu fin esta obra que el auya començado en su vida e mando a nos que la cunpliesemos» (pág. 10)⁵¹. La acción que se considera más importante de las realizadas por su padre es la de la Reconquista, colocando en su cima la toma de Sevilla: «Por ende contra cabo de sus dias diol a ganar la çiudad de Seuilla, en quel ençimo todos bienes quel fizo en darle preçio e ffama grande de bondat sobre todos los otros rreyes porque el acreçentaua la ssu ffe e ensalçaua el su santo nonbre» (pág. 16).

A medida que fue transcurriendo el siglo XIII fueron apareciendo narraciones fabulosas referidas a don Fernando que circulaban por Andalucía. Los problemas políticos que surgieron con la sucesión al trono de Castilla a finales del siglo XIII y el poco fructuoso reinado de Fernando IV, realzaron la figura del rey Santo no sólo por la imagen que transmitían de él las crónicas, sino también por la atención prestada a su sepulcro⁵². En 1279 el sepulcro de don Fernando tomó mayor importancia. Terminadas las obras de las Huelgas (Burgos), la infanta Berenguela trasladó a la iglesia del monasterio los sepulcros de los reyes e infantes. Alfonso trasladó el ataúd con el cuerpo de su madre, mientras que el de su padre permaneció en Sevilla, cuyo cuerpo hizo colocar en un sarcófago visible, con una extensa y laudatoria inscripción a sus costados, redactada en castellano, latín, árabe y hebreo. Ahí se escribieron alabanzas a las virtudes del rey⁵³.

Hay también una alabanza al rey don Fernando en las partes finales de la *Estoria de España* (cap. 1131, págs. 770b-771b)⁵⁴. Se destaca aquí por

⁵¹ Don Alfonso también realizó la memoria de su padre con hechos, ordenando una serie de sufragios por su alma. El 25 de mayo de 1253 dio a la Orden de la Santísima Trinidad una heredad con carga de capellanía para que se celebrara una misa en favor de don Fernando. El 5 de junio de 1253 dio otra al obispo de Cartagena con análoga obligación en monasterios e iglesias (vid. Julio González, *Reinado y diplomas de Fernando III. I Estudio*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1980, pág. 46, nota 166).

⁵² Julio González, *op. cit.*, pág. 44.

⁵³ Julio González, *op. cit.*, págs. 48-49.

⁵⁴ Como es bien sabido, la *Estoria de España* fue un proyecto alfonsí que el rey no logró terminar. Menéndez Pidal («La Crónica General que mandó componer Alfonso el Sabio», en *Estudios literarios*, Madrid, Espasa-Calpe, 1938, págs. 111-156, y «Primera Crónica General de España», en *Primera Crónica General de España, ed. cit.*, t. II, págs. 851-892) sostuvo que fue durante el reinado de Sancho IV (circa 1289) cuando se la concluyó en la forma en que hoy la tenemos. Diego Catalán (*De Alfonso X al Conde de Barcelos*, Madrid, Gredos, 1962) postuló la época de Alfonso XI como de confección final del ms. escur. X-i-4. Este manuscrito muestra la participación de «seis manos», la última de las cuales abarca los folios 321 a 359 en que se narran los hechos del reinado de Fernando III, empalmado quizá a mediados del siglo XIV. Si bien este relato cronístico se basa en otros preexistentes (*Toledano* y *Seguimiento del Toledano*) nos ofrece la versión que a mediados del siglo XIV se aceptaba de San Fernando.

sobre todo el afán de Reconquista del Rey, y luego se añaden otras virtudes: fue guiado por Dios en todos sus hechos, dio fueros y franquicias, galardónó bien a sus caballeros, abasteció iglesias e impartió justicia. El capítulo culmina incluyendo una semblanza de don Fernando: «Este fue mucho mesurado et conplido de toda cortesia; et de buen entendimiento, muy sabidor; et muy brauo et muy sannudo en los logares ol conuenie, muy leal et muy verdadero en todas cosas que lealtad deuiese seer guardada» (pág. 771b).

En este último capítulo de *Doze sabios* se retoma la historia marco de la reunión de sabios en torno al cuerpo del rey muerto para aconsejarle en las cosas temporales y espirituales. Según se dice «[...] en este tiempo acaesçio grandes discordias por algunos de los ynfantes sus hermanos e de los sus ricos omnes de Castilla e de Leon, faziendose ellos todos contra este rey don Alonso» (pág. 117), lo cual hizo sospechar a Walsh muy atinadamente que se refiere a la época de rebeliones familiares promovidas en 1255⁵⁵. Así, se cierra este libro ordenado por don Fernando con dichos que alaban su memoria y lo recuerdan por sus grandes hechos.

6. DE NUEVO SOBRE LA ELABORACIÓN DE *DOZE SABIOS*: UN REPLANTEAMIENTO

En nuestro trabajo de 1989 al preguntarnos sobre la naturaleza de *Doze sabios* expusimos nuestra hipótesis: «El *Libro de los doze sabios* tal como hoy se nos conserva en la *Versión alfonsí de 1255* es el resultado de tres estadios textuales, uno de redacción y dos de ampliación» (pág. 88). Propugnábamos así que a un núcleo original (veinte primeros capítulos) de h. 1237 se le sumaron posteriormente otros dos. Hoy, luego del minucioso análisis que hemos hecho de sus diferentes elementos constitutivos, vemos cómo dicha teoría nos resulta insuficiente para comprender el lento proceso de elaboración de esta obra.

Hoy nos convencemos que el núcleo original de esta obra fue el tratado militar que constituyen los cuarenta y cinco capítulos centrales (caps. 21-65), en los que se explican estrategias y formas de actuar en la guerra dirigidos al señor que quiere ser conquistador. La referencia a la mancebía de Alfonso queda explicitada en el capítulo 29; así se entiende que se dirija al «señor», a alguien que todavía no ha sido coronado.

A este núcleo original se le antepuso un tratado de regimiento de reino, que posee un prólogo de veinte capítulos. La intención de este texto era en-

⁵⁵ *Op. cit.*, pág. 31.

señar «[...] todas las cosas que todo príncipe e regidor de reyno deve aver en sy, e de como deve obrar en aquello que a el mesmo perteneçe» (pág. 71). De ahí que sólo estos capítulos se reseñen en el prólogo, como anteriormente advertimos⁵⁶. Este tratado de «regimiento de reino» presenta, como hemos intentado demostrar, la superposición de diversas capas geológicas, pues a la exposición inicial del grupo de doce sabios se le superpone otra forma expositiva de carácter argumentativo. La ficción de doce sabios no va más allá del capítulo XVIII y se retoma en el capítulo final de 1255.

Este último capítulo es una alabanza final con la que Alfonso celebra la memoria de su padre. No podemos saber si Alfonso retocó otras partes, pero es poco probable⁵⁷. Más bien se ciñó al esquema del libro y lo repitió, eligiendo la forma expositiva de la reunión de sabios.

Tenemos, pues, que *Doze sabios* es la suma de tres textos de diferente naturaleza: espejo de príncipes + tratado militar + alabanza final.

7. LA HISTORIA MARCO DE LA REUNIÓN DE SABIOS

En nuestro punto 1 se puede observar que cuando los críticos tratan a *Doze sabios* no pueden dejar de hacer referencia a su marco narrativo y considerarlo como una ficción propia de las obras de origen árabe o de los tratados influidos por esta corriente⁵⁸.

J. K. Walsh es una vez más quien con mayor autoridad expuso sobre este punto. Para él también se trata de una ficción literaria de procedencia oriental, aunque señala también una tradición clásico-occidental representada por obras como *Ludus septem sapientum* de Décimo Magno Ausonio (s. IV) o la *Vitae et placeta clarorum philosophorum decem libros comprehensa* de Diógenes Laercio, que no tuvo una influencia importante en el Medioevo castellano⁵⁹. Finalmente, concluye: «[...] es bastante probable que el autor de *Doze sabios* no tomara su recurso de un proyecto histórico sino del ya frecuente pretexto literario de una reunión de sabios» (pág. 17). Sin embargo, nos parece poco probable que pueda escindirse tanto la historia de la ficción en una obra que se caracteriza por dejar filtrar en su texto reflejos de historicidad. Ya hemos visto que *Doze sabios* utiliza como ejemplos tan-

⁵⁶ «Este minucioso recuento, en el cual se omiten sólo los capítulos 10 y 11, parece no considerar la continuidad del texto más allá del capítulo 20», Bizzarri, *op. cit.*, pág. 85.

⁵⁷ Damos más razones en nuestro punto 7.

⁵⁸ C. Alvar (*op. cit.*, pág. 105) sintetiza muy bien estos juicios: «[...] el rey castellano tomó como modelo una ficción literaria surgida en Oriente hacia el siglo XI, distanciándose de esta forma de la tradición latina».

⁵⁹ Walsh, *op. cit.*, pág. 15 y nota 23.

to casos tomados de la historia contemporánea como de la historia patria. También se hacen referencias internas a sucesos históricos que han servido para fechar las diferentes secciones de la obra. La misma historia marco hace pensar en un trasfondo histórico: en el prólogo se aclara que se trata de «los doze sabios que vuestra merçed mando que veniesemos de los vuestros reynos e de los reynos de los reys vuestros amados hermanos» (pág. 71). Luego se agrega una curiosa distinción: «[...] de los quales eran algunos dellos grandes filosofos e otros dellos de santa vida» (pág. 73).

El epilogo (cap. 66) compuesto por Alfonso vuelve a acentuar esta sospecha. Luego de hacer referencias a las discordias nacidas en Castilla, se dice que «[...] enbio el rey por los doze grandes sabios e filosofos que enbiara el rey don Fernando su padre para aver su consejo con ellos» (pág. 117). Alfonso continúa la «ficción» del prólogo, pero curiosamente añade: «E porquel rey sopo que eran fynados dos sabios destos doze, enbio llamar otros dos grandes sabios, quales el nonbro, para que veniesen en logar destos dos que finaron» (pág. 117).

Una vez más la clave de interpretación de la obra está en relación con esa idea de Reconquista que, según señalamos, se expone en *Doze sabios*.

Don Fernando desde joven mostró gran interés por la Reconquista. El 16 de febrero de 1210, el Papa Inocencio III ordenó al Arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada que alentase a Alfonso VIII a emprender el ataque contra los almohades. Este pedido no tuvo repercusión en Alfonso VIII. Sin embargo, Fernando, de sólo veintiún años, escribió al Papa diciéndole que lo que más ansiaba era pasar sus primeros años como caballero guerreando contra los musulmanes⁶⁰. Unidos en su cetro los reinos de León y Castilla, orientó todos sus esfuerzos a llevar a cabo la lucha por la Reconquista. Tomó las importantes plazas de Córdoba, Jerez y Sevilla e hizo retornar las campanas de la iglesia de Santiago, que los moros tenían cautivas para oprobio de toda la cristiandad, a su lugar de origen. Al finalizar su vida, había ganado a los musulmanes un total de 104.000 km⁶¹.

Es importante el relato que hace la *Estoria de España* (cap. 1132, págs. 771b-773a) de los últimos momentos de la vida del rey Santo, dado la forma en que lo narra. Fernando pide a su hijo heredero que cuide y honre a sus hermanos y a su madre. Pero el cronista mismo hace una partición en el diálogo al alejarse de la narración y dejar paso a las propias palabras del rey: «Et dixol mas: fijo, rico fincas de tierra et de muchos buenos vasallos, mas que rey que en la cristiandad sea; punna en fazer bien et ser bueno, ca bien as con que. Et dixol mas: Sennor te dexo de toda la tierra de la mar

⁶⁰ Vid. D. W. Lomax, *La Reconquista*, Barcelona, Crítica, 1984, págs. 161-162.

⁶¹ Julio González, *op. cit.*, pág. 9.

aca, que los moros del rey Rodrigo de España ganado ouieron; et en tu sennorio finca toda: la vna conquerida, la otra toda tributada. Sy la en este estado en que lo yo dexo la sopieres guardar, eres tan buen rey commo yo; et sy ganares por ti mas, eres meior que yo; et si desto menguas, non eres tan bueno commo yo» (págs. 772b-773a). La fama ganada por don Fernando con sus hechos bélicos hizo que muy poco después de su muerte se lo tratara como santo y que su nombre vaya precedido por los calificativos de bienaventurado y santo. Así aparece en el epílogo de *Doze sabios*: «Despues que fyno este santo e bienaventurado rey don Fernando, que gano a Sevilla e a Cordova e a toda la frontera de los moros [...]» (pág. 117)⁶².

La Reconquista encontró en las Órdenes Militares un importante apoyo. Las más antiguas de ellas en la Península, las del Temple y el Hospital, tuvieron siempre como objetivo final pelear por la recuperación de Jerusalén y, por tanto, combatían en España sólo lo indispensable⁶³. Desde Roma se apoyaba la lucha por la Reconquista a la que siempre se vio como una guerra santa. No obstante, la participación de España en las Cruzadas a Jerusalén, luego de la aplastante batalla de las Navas de Tolosa (1212) que hizo creer a muchos monarcas que la Reconquista era ya algo fácil, causó que se avanzara muy lentamente⁶⁴. Fueron las Órdenes Militares nacidas en el interior mismo de la Península aquellas que colaboraron con mayor énfasis: la de Alcántara, Calatrava y Santiago.

La Orden de Santiago tuvo una actividad reconquistadora y pobladora. Fue creada expresamente para expulsar a los musulmanes de España⁶⁵. Nació en Cáceres en 1170 y su primer Maestre fue Pedro Fernández, secun-

⁶² En el prólogo se lo llama: «[...] alto e muy noble, poderoso e bienaventurado rey don Fernando de Castilla e de Leon» (pág. 71). Que sólo se mencione en él la unión de los dos reinos y no se lo llame «santo» son dos motivos para pensar que este prólogo y la obra compuesta hacia 1237 o poco después no fue retocada por su hijo Alfonso, sino sólo continuada.

⁶³ Lomax, *La Reconquista*, pág. 143.

⁶⁴ Vid. E. Benito Ruano, «España y las Cruzadas», en *Anales de Historia Antigua y Medieval*, s.n. (1951-1952), págs. 92-100, y «Las Órdenes Militares españolas y la idea de Cruzada», *Hispania*, LXII, 1976, págs. 3-15.

⁶⁵ En la *Bula de la aprouaçion de la Orden de Santiago* se señala expresamente su objetivo de hacer guerra a los musulmanes: «[...] donde principalmente sean amonestados que entiendan en la defension de Christianos, y estrechamente les sea encomendados que hayan la guerra contra los Moros; no por vanagloria del mundo, ni por deseo de derramar sangre humana; ni por cobdicia de las cosas terrenales: mas señaladamente en sus batallas procuren la defension de los Christianos, o por traer a los Moros a la Fe de Christo», Francisco de Rades y Andrada, *Crónica de las Tres Órdenes y cauallerias de Sanctiago, Calatraua y Alcántara*, Toledo, 1572 (reimpr. Barcelona, 1980), pág. 14r. En la *Estoria de España* (cap. 1131, pág. 770b) se atribuyen estos mismos ideales a Fernando III: «Et nunca lo a Castiella podieron fazer tornar desde desa vez passo foça la frontera: tanto auire sabor de la conquerir. Allen mar tenie oio para pasar, et conquerir lo dalla desa parte que la marysma ley tenie, ca los daca por su poder los tenie, que asy era».

dado por canónigos regulares de la Orden de San Agustín. La Orden estaba constituida por trece frailes caballeros, con cuyo parecer y consejo el Maestre emprendía todos los hechos importantes. A ellos se los llamó *Los Trece*. Sus miembros se dividían en dos grupos: clérigos y laicos, llamados estos últimos *Freires* o *Fratres*. Los clérigos tenían por misión la de prestar a los *freires* servicios espirituales e instruir en la ciencia de las letras a los hijos de los *freires* ⁶⁶. Estos *Trece* elegían al Maestre y tenían preeminencia más que los otros Comendadores. En los capítulos Generales usaban un manto de coro negro y bonete como canónigos reglares. Había aún otra dignidad: el Prior Mayor de la Orden, sobre quien, no habiendo Maestre, recaía el gobierno y administración de la Orden. Este convocaba a *Los Trece* para la elección del nuevo Maestre en caso de que hubiera muerto o se lo creyera oportuno remover ⁶⁷.

La Orden de Santiago tuvo una importante actuación en la batalla de las Navas de Tolosa; también se valió de ella Alfonso IX, quien premió a la Orden con importantes donaciones ⁶⁸. En 1224 Fernando III reunió Cortes en Carrión donde decidió atacar el reino de Baeza y Jaén. Don Rodrigo Jiménez de Rada y el Comendador de Uclés, don Pedro González, el más importante de los *Trece*, asistieron a la Asamblea y combatieron en las sucesivas campañas de Reconquista, que no finalizaron hasta la toma de Sevilla. Sin embargo, no siempre el Arzobispo y la Orden se llevaron bien. Entre 1214 y 1224 sostuvieron una serie de pleitos menores que no fueron sino un ensayo para el gran pleito de 1231-1243 que hizo que llegaran hasta el enfrentamiento armado. Los Papas Urbano II y Honorio III concedieron privilegios al Arzobispo para aumentar su archidiócesis. Estos privilegios chocaron con los derechos de la Orden de Santiago. En este pleito que abarcó tanto problemas eclesiásticos como económicos, don Rodrigo mostró

⁶⁶ «Otro si los Clerigos de vuestra Orden, esten juntamente por las villas e lugares, y se an obedientes al Prior que les fuere puesto: y enseñen letras a los hijos de los Freyles por que el Maestre les fueren encomendados, y administren los Sacramentos, y cosas espirituales a los Freyles, asi en la vida como en la muerte», Rades y Andrada, *op. cit.*, pág. 14v. También esta disposición aparece expresada claramente en una breve *Crónica* de la orden escrita poco después de 1440 y que transcribe D. W. Lomax («The Orden of Santiago and the Kings of Leon», *Hispania*, XVIII, n.º 70, 1958, págs. 3-37, esp. págs. 5-9: «[...] e estos freyles canonigos que mostrasen letras a los fijos de los freyles» (pág. 6). Esta *Crónica* apareció anteriormente publicada en la *Regla de la Orden de la Caballería de Santiago*, Madrid, 1791, pág. 109.

⁶⁷ Rades y Andrada, *op. cit.*, pág. 7v. Esta Orden fue largamente estudiada por D. W. Lomax en sus trabajos *La Orden de Santiago, 1170-1275*, Madrid, 1965, y las *Órdenes militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*, Salamanca, 1976, y por J. L. Martín en «Orígenes de la Orden Militar de Santiago», *AEM*, 4, 1967, págs. 571-590, y *Orígenes de la Orden Militar de Santiago 1170-1195*, Barcelona, 1974.

⁶⁸ La mayor cantidad de donaciones que otorgó Alfonso IX a la Orden se produjeron entre los años 1190 y 1195 (*vid.* Lomax, *The Orden...*, pág. 18).

una gran pericia judicial, lo cual le hizo triunfar por sobre la Orden. Pero su triunfo lo saboreó poco, ya que en 1247 murió ⁶⁹.

En 1236 fue electo el decimoquinto Maestre de la Orden, don Rodrigo Yñiguez, natural de Navarra. Ayudó a Fernando en la toma de Córdoba asolando Andalucía. En 1241 este Maestre con los caballeros de la Orden tomaron Almendralejo, Fuente, Ellereña, Usagre y Guadacanal. En 1242 murió el Maestre, y fue enterrado en la iglesia mayor de la ciudad de Mérida ⁷⁰.

Le sucedió don Pelay Pérez Correa, también llamado don Pay Pérez. Este Maestre acompañó a Alfonso a tomar el reino de Murcia y ayudó al rey en la toma de Córdoba y Sevilla. Don Pelay murió en 1275, y fue enterrado en la iglesia mayor de Santa María de Tudela que él mismo había fundado ⁷¹.

Hemos hecho este *excursus* sobre la Orden de Santiago para observar cuán de cerca se sirvieron los monarcas de ella, y en especial don Fernando, en la Reconquista. Esta afirmación parecería una verdad obvia si no estuviera encauzada a la siguiente observación. El hecho de que don Fernando enviara a Pelay Pérez Correa a que acompañara a Alfonso a la campaña de Murcia, nos advierte el papel protagónico que el monarca otorgó en la educación de su hijo a esta Orden, creada, como hemos dicho, para luchar contra los musulmanes. La reunión de sabios que nos propone *Doze sabios* tanto en sus partes preliminares como en su epílogo nos hace pensar que en el momento de crear la historia marco, tanto Fernando como don Alfonso, no tuvieron en mente como modelo un pretexto literario de reunión de sabios, sino la forma de actuar de un Concilio General de la Orden. De ahí que se dijera que estos sabios eran filósofos y de santa vida, que se los reemplace una vez muertos y que se conforme un grupo tan sugestivo como el de doce miembros. Todo esto acerca la conformación de esta reunión de sabios consejeros al molde de funcionamiento de *Los Trece*.

Esta mezcla de arte oriental y occidental no era atípica en las obras patrocinadas por el rey Santo. Ya hace tiempo se ha demostrado que en las bóvedas de medio cañón que cubren las galerías del claustro mayor de las Huelgas de Burgos, llamado de San Fernando por haberlo enviado construir el monarca, presentan también esta mezcla. Estas yeserías creadas entre 1230 y 1260 muestran «dos corrientes artísticas derivadas de concepciones religiosas muy diversas, nacida una en Borgoña y en las montañas del Atlas

⁶⁹ D. W. Lomax, «El Arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada y la Orden de Santiago», *Hispania*, LXXVI, 1959, págs. 323-365.

⁷⁰ Rades y Andrada, *op. cit.*, págs. 30v-31r.

⁷¹ Rades y Andrada, *op. cit.*, págs. 32v-34v.

la otra»⁷². Esta mística de arte cisterciense y arte sevillano que se da en la galería del Claustro mayor de las Huelgas perteneciente a la época del rey Santo es comparable a esa mezcla de arte oriental y occidental que observamos en *Doze sabios*. El papel protagónico que en esta obra posee la idea de Reconquista nos hace pensar que la reunión de sabios «algunos dellos grandes filósofos e otros dellos de santa vida» (pág. 73) no son abstractos personajes orientales sino Comendadores de manto de coro negro y bonete.

8. DE LA IMPORTANCIA DEL *LIBRO DE LOS DOZE SABIOS* EN LA TRADICIÓN DE LOS *ESPECULA* PRINCIPES CASTELLANOS

Nuestras numerosas referencias a aspectos históricos y tradiciones literarias con las que se enlaza *Doze sabios* no han tenido más fin que el de arrancar de su insularidad a este texto. Recreado el transfondo histórico-literario con el que se enlaza, muchos aspectos de esta obra se nos han clarificado y se nos vislumbran nuevos horizontes.

Hemos visto que *Doze sabios* junto a *Poridat* y al *Fuero Juzgo* se nos presentan como las muestras más antiguas de manuales militares traducidos al castellano. A esta precaria lista se le debería adicionar el *Fuero Real* (Tít. XIX) que vuelve a referirse a las huestes.

Hemos observado también que en esta obra la historia influye de una manera más poderosa que en cualquier otro tratado de esta corriente. Las numerosas referencias que don Sancho hace en sus *Castigos e documentos* a sucesos contemporáneos no logran aproximarse al poderoso sello que otorga a *Doze sabios* la idea de Reconquista. Debemos esperar hasta la composición del *Libro enfenido* de don Juan Manuel para encontrar algo que se le parezca. En don Juan Manuel no aparecerá la historia a secas, sino «su historia personal» transformada en experiencia pautando cada una de sus enseñanzas.

D. W. Lomax sostenía que en los documentos y crónicas del siglo XIII se revela un gran interés por las Cruzadas, y agrega: «Es muy significativo que la obra más antigua de la literatura española en prosa sea una descripción de Tierra Santa, *La Fazienda de Ultra Mar*»⁷³. Efectivamente, también podemos advertir que en el *Libro de Alexandre* se hace alusión a la cruza-

⁷² Torrès Balbás, «Las yeserías descubiertas recientemente en las Huelgas de Burgos», *Al-Andalus*, VIII, 1943, págs. 209-254, nuestra cita en pág. 254. Lo mismo ocurre en el Hospital del Rey, muy cercano a las Huelgas, lo que ha hecho suponer sean ambos de mano del mismo artista.

⁷³ Lomax, *La Reconquista*, pág. 135.

da de 1217 y a la de 1228⁷⁴. Evidentemente, la idea de Cruzada marcó la naciente literatura vulgar de Castilla, aspecto que sería importante profundizar. *Doze sabios* parece sumarse a esta corriente, aunque se trate de una obra abocada a inculcar la idea de Cruzada española.

Pero es tal vez la influencia que ejerció la Orden de Santiago, con su conformación e ideal, el aspecto más interesante de este libro. La reunión de los doce sabios en torno al rey don Fernando y don Alfonso parece un calco del Concilio General de *Los Trece*. Es muy probable que sea influjo de la Orden la presencia de la idea de Reconquista en *Doze sabios*. ¿Pero qué interés podía tener alguien de la Orden en componer un texto de neto corte oriental?

Cien años más tarde, Pedro López de Baeza, Comendador de las encomiendas de Mohernando y Canena y procurador de la Orden de Santiago, compiló un tratado que comienza así: «Estos treinta e tres capitulos que aqui son escriptos fueron escogidos e sacados de algunos libros de dichos de apostoles e de confesores et de sanctos padres e de filosofos e de otros sabios, e puestos hordenadamente en esta escriptura porque la noble e honrrada cavalleria de la Orden de Santiago, que continuamente han de fazer, en fecho de armas a seruicio de Dios et del apostol Santiago et del Rey e ensalçamiento de la ffe catholica e non pueden estudiar en libros, brevemente puedan leer esta pequenna escriptura, porque puedan segund Dios e su horden bevir honrrada mente e salvar sus tienpos. Pero que esta obra es asaz pequenna es muy provechosa a todos los maestros e freires que la querran oir e della querran obrar, ca por ella podran honrar los cuerpos e salvar las almas»⁷⁵. La obra que sirve de base a este vademecum es nada menos que *Flores de filosofía*⁷⁶, adaptada su materia y compilada con citas tomadas de algún florilegio bíblico. Un siglo después a la composición de *Doze sabios*, los miembros de la Orden de Santiago seguían mostrándose interesados por estas obras de raigambre oriental.

Hay aún un caso más: los *Dichos de sabios* del judío Jacobo Zadique de Uclés, que en 1402 tradujo del catalán al castellano por orden del gran Ma-

⁷⁴ *Coplas 860d y 2522* de la edición unificada de F. Marcos Marín (Madrid, Alianza Universidad, 1987). En un trabajo posterior («La fecha del *Libro de Alexandre* y la confusión de los nombres del número», *Incipit*, 12, 1992, págs. 171-180), fecha la obra hacia 1202 y califica a estos versos como adiciones en una etapa primitiva de transmisión.

⁷⁵ Vid. este pequeño tratado en D. W. Lomax, «Pedro López de Baeza: *Dichos de los santos Padres* (siglo XIV)», en *Miscelánea de textos medievales*, 1, Barcelona, 1972, págs. 147-177, nuestra cita en págs. 158-159.

⁷⁶ Esta obra fue editada por H. Knust en sus *Dos obras didácticas y dos leyendas*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1878, págs. 2-83. Véase también el rico trabajo de M. Lacetera Santini, «Apuntaciones acerca de *Flores de filosofía*», *Annali della Facoltà de Lingue e Letterature Straniere dell'Univesità di Bari*, I, 1, 1980, págs. 161-172.

estre de Santiago Lorenzo Xuárez de Figueroa, suegro del Marqués de Santillana: «Commo el muy noble e preçiado nuestro sennor don Lorenço Suarez de Figueroa por la graçia de Dios, Maestre de la caualleria de Santiago, fallase este libro en lenguaje de catalunna e viesse e le aplaziesen las nobles autoridades que en el son asy en la çiençia commo en la verguenna commo en la paçiençia, commo en fechos de armas e de caualleria, e commo deuen de vsar los sennores con sus vasallos e seruidores, e los vasallos e seruidores con sus sennores, e en otras nobles e muy preçiadas costunbres que en el se tratasen prouandolas de las santas escripturas e de los Euan-gelios e de los filosofos e de los doctores e saçerdotes e profetas e pala-bras de santos padres e rreyes e prouerbios antiguos e dichos de nobles e grandes caualleros. Quando a mi, don Jacob Çadique de Hucles, su criado e su fisico, [me pidio] que lo rromançasse en el nuestro lenguaje castella-no, et al su sennorio e mandado, con la rreuerençia deuida obedesçiendo, romançelo en la manera siguiente, el qual parti en syete partidas»⁷⁷. Este tratado es una obra de filosofía moral en la que se combinan dichos de sabios antiguos con autoridades bíblicas y pintorescos refranes.

Tanto la obra de Pedro López de Baeza como la de Zadique de Uclés di-luyen la creencia del poco interés de la Orden por las obras literarias que expresó Lomax, influido por la impresión que le dejó la pobre biblioteca que se halló en 1860 cuando se requirió el Monasterio de Uclés⁷⁸: un códice del siglo XII y seis del XIII, a saber, una *Biblia Vulgata* (con prólogos de San Je-rónimo y San Isidoro), una concordancia de los *Evangelios*, una exposición del *Cántico*, el libro de San Isidoro sobre el *Pentateuco* y tres sermonarios. Muy por el contrario las florestas de filósofos y los tratados de moral prác-tica parecen haber sido literatura que interesó a la Orden. Tal vez las dos ca-racterísticas que señala Pedro López de Baeza de su obra (pequeña y prove-chosa) fueran los elementos que harían a estos trataditos atractivos para la Orden, dado que no estaba dedicada a la vida contemplativa.

Doze sabios nos ofrece la primera muestra de la influencia de las órde-nes religiosas en los tratados políticos. Igual influjo, aunque en otra direc-ción, sufrió el *Secreto*, texto de origen oriental, traducido al latín y expur-gado a causa de la censura de 1215, según hemos demostrado⁷⁹.

⁷⁷ Ms. escur. b.IV. 19, fol. 12r. Un segundo manuscrito en el que se conserva esta obra (ms. escur. b.IV.10) omite este prólogo. Para noticias generales, *vid.* Amador de los Ríos, *Hist. crit.*, t. IV, Madrid, 1863, pág. 139, nota 1. Según tenemos noticias, el profesor Michel García está realizando una edición de esta obra.

⁷⁸ Lomax (*La Orden de Santiago*, págs. 98-100) señaló no sólo que la orden dejó pocas obras literarias, sino también la posibilidad de que muchos de sus clérigos no supieran leer ni escribir.

⁷⁹ Bizzarri, «El *Secretum secretorum* en Castilla...».

Don Fernando parece haber delegado parte de la formación de su hijo a la Orden. La compañía de Pelay Pérez Correa, maestre de la Orden, en la campaña de Murcia pone esto de manifiesto. Para la instrucción moral de su hijo debió hacer lo mismo, y para eso ordenó componer un tratado que, adaptado al gusto literario del momento, inculcara la idea más cara a la Orden de Santiago y al Rey: la Reconquista.